



Universidad Nacional Autónoma de México
Colegio de Ciencias y Humanidades
Área Histórico-Social

Programas de Estudio
de Derecho I y II



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
ENFOQUE DE LA MATERIA	4
ENFOQUE DIDÁCTICO	5
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE DERECHO I Y II	5
PROPÓSITOS GENERALES	5
DERECHO I	6
UNIDAD I. LAS DIMENSIONES SOCIO-HISTÓRICA Y FILOSÓFICA DEL DERECHO	6
UNIDAD II. LA DIMENSIÓN NORMATIVA DEL DERECHO	9
UNIDAD III. LAS DIMENSIONES SOCIO-POLÍTICA Y ECONÓMICA DEL ESTADO	12
DERECHO II	14
UNIDAD I. ALGUNAS INSTITUCIONES DE DERECHO CIVIL	14
UNIDAD II. ALGUNAS INSTITUCIONES DE DERECHO DEL TRABAJO	16
UNIDAD III. ALGUNAS INSTITUCIONES DE DERECHO PENAL	18
LEGISLACIÓN ACTUALIZADA	21
COMISION DE REVISION Y AJUSTE DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DE DERECHO I Y II	22

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE DERECHO I Y II

PRESENTACIÓN

UBICACIÓN DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS DEL COLEGIO

Las asignaturas de Derecho I y Derecho II se imparten en quinto y sexto semestres y sintetizan los aprendizajes históricos sociales de los semestres anteriores, los desarrollan en el campo específico de lo jurídico, para concretar la cultura básica de la especialidad. Dichos aprendizajes constituyen una materia fundamental para la formación universitaria y ciudadana de los alumnos, además de dotarlos con las habilidades y conocimientos necesarios para un comienzo exitoso de la carrera de derecho.

La materia de Derecho corresponde a la cuarta opción, la cual agrupa predominantemente materias del Área Histórico Social. El sentido fundamental de esta área consiste en que los alumnos se inicien en el manejo de las metodologías propias de la historia, las ciencias sociales y la filosofía; de modo que puedan analizar con rigor y comprender las problemáticas específicas del acontecer histórico, de los procesos sociales y del pensamiento filosófico. Particularmente, el estudio de las ciencias sociales permitirá a los alumnos comprender la complejidad y las características propias de la sociedad mexicana actual, manifiesta en los diversos elementos que la articulan: producción, circulación de bienes y servicios; gestión política de los intereses de grupo; marco normativo regulador de conflictos y cauce de la convivencia social en el Estado (campo específico del derecho), siempre con referencia a su devenir histórico y al entorno mundial, por el que México necesariamente se ve afectado.

CONTRIBUCIÓN AL PERFIL DEL EGRESADO

Conforme al Plan de Estudios Actualizado, el egresado de derecho, se caracteriza por los conocimientos, habilidades y actitudes siguientes:

- ✍ Identifica y valora los mecanismos que fomentan la convivencia social y permiten la resolución de conflictos.

- ✍ Comprende y critica, de forma objetiva y fundada, utilizando herramientas teórico-metodológicas y prácticas, los fenómenos jurídicos, en su dimensión temporal y espacial, para participar responsablemente en el mejoramiento de la vida social actual.
- ✍ Identifica y valora los cambios del derecho.
- ✍ Respeta la pluralidad de diversos enfoques teóricos acerca de la realidad jurídica.
- ✍ Enjuicia la relación entre derecho y moral.
- ✍ Muestra disposición para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.
- ✍ Analiza y valora los conceptos de constitución, estado, soberanía, gobierno, política y democracia.
- ✍ Describe la estructura, funciones y comportamiento estatales.
- ✍ Analiza y valora el significado y trascendencia de los derechos humanos, así como el de sus mecanismos de defensa.
- ✍ Conoce, valora y asume las responsabilidades familiares fundamentales, de cara a sus transformaciones.
- ✍ Conoce, asume y critica sus derechos y obligaciones en el ámbito laboral, frente a sus reconfiguraciones.
- ✍ Adopta una actitud crítica y responsable ante situaciones de comportamiento regulado por el derecho penal.
- ✍ Maneja los términos más comunes del lenguaje jurídico.
- ✍ Valora la importancia teórico-práctica de la ciencia jurídica en la vida cotidiana y como antecedente de los estudios profesionales.

ENFOQUE DE LA MATERIA

El enfoque disciplinario, acorde a los propósitos del Plan de Estudios Actualizado y al sentido del Área Histórico Social, es la teoría tridimensional del derecho, la que considera que en la realidad del derecho existen tres dimensiones relacionadas recíproca e indisolublemente: hecho, norma y valor. El derecho es un hecho, un hacer humano, producido en forma normativa, que trata de satisfacer necesidades sociales, de acuerdo con la aplicación de valores específicos; la consideración de cada uno de esos aspectos: hecho, norma y valor, da lugar a los respectivos apartados del contenido de lo jurídico, cada uno de los cuales es objeto de estudio de una disciplina específica, lo que permite mantener la orientación interdisciplinaria del Colegio en los estudios de derecho.

ENFOQUE DIDÁCTICO

El programa de Derecho se estructura didácticamente a partir del concepto de cultura jurídica básica. Por cultura jurídica básica se entiende no sólo la adquisición de conocimientos elementales y habilidades por el alumno, sino también la internalización de valores y actitudes: de interés por la ciencia jurídica, que le permitan revalorar los conocimientos alcanzados y lo lleven a vincular la teoría con la práctica, y de colaboración, solidaridad y honestidad, para participar responsablemente en el mejoramiento de la vida social. Este concepto representa las distintas capacidades, competencias o habilidades intelectuales que, en función de las características de las asignaturas de Derecho I y Derecho II, se obtendrán como resultados del aprendizaje: A) aprendizajes declarativos comprendidos en los conocimientos elementales; B) aprendizajes procedimentales, al vincular la teoría con la práctica y C) aprendizajes actitudinales, al hacer suyos los valores; privilegiando el aprendizaje significativo por encima del memorístico.

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE DERECHO I Y II

PROPÓSITOS GENERALES

Como resultado de su trabajo en la materia de derecho, el alumno:

- ✍ Comprenderá la imperiosa necesidad del derecho como regulador de conductas, para hacer posible la convivencia social.
- ✍ Adquirirá una visión panorámica de la naturaleza plural del derecho, comprendiéndolo como fenómeno histórico social, construcción normativa, creación conceptual y producto ideológico; para reconocer su carácter cambiante y evolutivo.
- ✍ Identificará las categorías jurídicas fundamentales para introducirse a la ciencia del derecho.
- ✍ Empleará, de manera elemental, los términos más comunes del lenguaje jurídico, para entender y argumentar derechos y obligaciones.
- ✍ Distinguirá y valorar las funciones del derecho en el diario acontecer para ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones.

DERECHO I

UNIDAD I. LAS DIMENSIONES SOCIO-HISTÓRICA Y FILOSÓFICA DEL DERECHO

Propósito:

- ✍ Al finalizar la unidad, el alumno reconocerá el carácter cambiante y evolutivo del derecho en el tiempo y en el espacio, identificando sus características en diversas etapas y sus valores reconocidos en distintos enfoques, comprenderá sus transformaciones actuales.

TIEMPO: 14 horas

APRENDIZAJES	ESTRATEGIAS	TEMÁTICA
<p>El alumno:</p> <p>? Discrimina las características del derecho en distintos periodos históricos y espacios geográficos, para conocer sus transformaciones y diferencias.</p>	<p>? Estudiar el contenido del disco compacto sobre Sistemas Jurídicos Contemporáneos proporcionado por el profesor, leer su información y elaborar cuadros sinópticos, mapas conceptuales, mapas mentales, resúmenes, o resolver un cuestionario para comparar las características de distintos sistemas jurídicos contemporáneos</p> <p>? Iluminar un planisferio con diferentes colores, para distinguir el sistema jurídico de cada país e integrarlo al cuaderno de trabajo.</p> <p>? En equipo de trabajo, revisar las actividades realizadas, debatirlas bajo la supervisión del profesor, para presentar conclusiones ante el grupo.</p>	<p>Dimensión Histórica del Derecho</p> <p>? El derecho como producto histórico: espacio y tiempo.</p> <p>? Sistemas jurídicos contemporáneos.</p> <p>? El derecho en Grecia y Roma.</p> <p>? El Corpus Juris Civilis.</p> <p>? De los glosadores al código de Napoleón.</p>

<p>? Comprende la importancia de las normas, la necesidad de ejercer control para mantener orden en una comunidad y asociar la continuidad y ruptura históricas con las modificaciones en el derecho.</p>	<p>? A partir de lecturas sugeridas por el profesor, obtener información sobre las instituciones jurídicas de grandes periodos históricos y elaborar líneas de tiempo, resúmenes, cuadros comparativos, mapas mentales mapas conceptuales o responder un cuestionario para distinguir sus características.</p> <p>? En equipo de trabajo, elaborar preguntas acerca de los cambios experimentados por el derecho de una etapa histórica a otra, para intercambiarlas y responderlas, bajo la supervisión del profesor.</p> <p>? En libros, revistas, periódicos, medios electrónicos sugeridos por el profesor, recopilar información sobre distintos medios de control social..</p> <p>? Participando en clase, demostrar que comprendió la información recopilada.</p> <p>? En equipos de trabajo, representar en una caricatura los diferentes tipos de sanciones y a quienes las aplican.</p> <p>? En equipos de trabajo, ejemplificar en un periódico mural, algunos cambios sociales y los cambios jurídicos que provocaron.</p> <p>? Representar un sociodrama para identificar los distintos tipos de normas sociales, a quienes ejercen control social y su alcance.</p>	<p>? Recepción del derecho romano.</p> <p>Dimensión sociológica del derecho</p> <p>? Control social y normatividad.</p> <p>? El derecho y el cambio social.</p>
---	---	---

<p>? Analiza algunas percepciones iusfilosóficas, las asocia a la época en que surgen, para entenderlas, explicarlas y criticarlas.</p>	<p>? Investigar en diversas obras propuestas por el profesor, acerca de distintas apreciaciones del derecho y los fines que cada una le atribuye.</p> <p>? Elaborar un cuadro comparativo de las percepciones investigadas.</p> <p>? En equipos, elaborar un cuadro sintetizador de los cuadros individuales.</p> <p>? El profesor dividirá el grupo en cuatro secciones, cada una de las cuales expondrá una percepción filosófica y debatirá con las otras, sobre su trascendencia.</p>	<p>Dimensión Filosófica del Derecho</p> <p>Algunos enfoques del derecho.</p> <p>? Iusnaturalismo.</p> <p>? Positivismo.</p> <p>? Concepciones de clase y género.</p> <p>Fines del Derecho.</p>
---	---	--

UNIDAD II. LA DIMENSIÓN NORMATIVA DEL DERECHO

Propósito:

- ✍ Al finalizar la unidad, el alumno interpretará a la norma jurídica mediante su análisis total y su clasificación para distinguirla como el elemento fundamental de la ciencia jurídica.

TIEMPO: 14 horas

APRENDIZAJES	ESTRATEGIAS	TEMÁTICA
<p>El alumno:</p> <ul style="list-style-type: none"> ? Explica la norma jurídica para distinguirla como fundamento del derecho, según el positivismo 	<ul style="list-style-type: none"> ? Investigar, en distintos textos sugeridos por el profesor, acerca de los conceptos y características de distintos sistemas normativos. ? Presentar oralmente en clase ejemplos de conductas ajustadas o contrarias a distintas clases de normas, tomados de su mismo entorno, de periódicos o de otros medios de comunicación y describirlos. En los ejemplos presentados, determinar cuál es el sistema normativo que los regula, localizar sus características, precisar la forma como regulan la conducta y estimar su importancia. ? En un texto seleccionado por el profesor, recabar información acerca de la estructura de la norma jurídica. 	<p>La norma jurídica</p> <ul style="list-style-type: none"> ? Concepto, características y elementos constitutivos

<p>? Interpreta el significado de las clasificaciones del derecho y reconoce los procedimientos de su creación, para entender cómo se aplican las normas jurídicas.</p> <p>? Distingue categorías del lenguaje jurídico, para entender y explicar las manifestaciones propias del derecho.</p>	<p>? En diversas normas jurídicas presentadas por el profesor, en equipo de trabajo, identificar sus elementos, explicando en qué consiste cada uno de ellos y cómo funciona.</p> <p>? Investigar en distintos textos sugeridos por el profesor, acerca de las clasificaciones del derecho y sus procedimientos de creación.</p> <p>? En equipo de trabajo ordenar en un esquema, por rangos jerárquicos distintos tipos de normas jurídicas presentadas por el profesor y explicar porque las ordenó como lo hizo.</p> <p>? Localizar en periódicos o revistas ejemplos de distintas relaciones jurídicas y en clase integrar un equipo de trabajo.</p> <p>? Discriminar la rama del derecho que las regula y explicar el fundamento de su elección.</p> <p>? En equipo de trabajo elaborar un mapa conceptual o mental, sobre una fuente formal del derecho y explicarlo al grupo.</p> <p>? Con base en las actividades realizadas, explicar en un resumen escrito porqué la norma jurídica es el fundamento del derecho.</p> <p>? En clase, realizar una lectura dirigida de un texto seleccionado por el profesor sobre conceptos jurídicos fundamentales, para demostrar la comprensión del tema.</p>	<p>? Clasificación del derecho: piramidal (jerarquía) y arbórea (ramas del derecho).</p> <p>? Fuentes formales del derecho o modos de producción del derecho.</p> <p>Los conceptos jurídicos fundamentales.</p>
--	--	---

	<ul style="list-style-type: none"> ? En equipo de trabajo, elaborar historietas que ilustren los elementos de existencia y validez del acto jurídico y sus consecuencias. ? En equipo elaborar una maqueta para representar los atributos de las personas físicas y las personas morales y con base en ella, explicarlos. ? Elaborar mapas conceptuales, mapas mentales, cuadros sinópticos, resúmenes o contestar cuestionarios en los cuales explique otros conceptos jurídicos fundamentales indicados por el profesor 	<ul style="list-style-type: none"> ? Hechos y actos jurídicos. ? Los sujetos del derecho.
--	--	---

UNIDAD III. LAS DIMENSIONES SOCIO-POLÍTICA Y ECONÓMICA DEL ESTADO

Propósito:

✍ Al finalizar la unidad, el alumno identificará las transformaciones de las formas jurídicas estatales, mediante el análisis de su estructura, funciones y comportamiento, para relacionar al derecho con el estado.

TIEMPO: 14 horas

APRENDIZAJES	ESTRATEGIAS	TEMÁTICA
<p>El alumno:</p> <p>? Analizará las transformaciones de las instituciones estatales, del estado nación al estado región, para conocer el proceso de transición del estado mexicano, ubicándolo en ese contexto.</p>	<p>? Elaborar una reseña acerca de aspectos básicos sobre los cambios del estado, tomados de un texto seleccionado por el profesor. Se sugiere <i>El fin del estado nación</i> de Keniche Ohmae.</p> <p>? Elaborar una línea de tiempo, un mapa conceptual o un periódico identificando las transformaciones estatales en distintas épocas.</p> <p>? En clase en pleno, discutir sobre las causas y consecuencias de los cambios.</p> <p>? Mediante la lectura de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, estudiar la estructura y funciones del estado mexicano y los de sus órganos.</p> <p>? Ejemplificar en su cuaderno de trabajo, en parejas, con periódicos del día, notas, ilustraciones y comentar en clase.</p>	<p>Fortaleza y debilidad del estado nación.</p> <p>Surgimiento del estado región.</p> <p>Estructura y funciones del estado mexicano.</p>

DERECHO II

UNIDAD I. ALGUNAS INSTITUCIONES DE DERECHO CIVIL

Propósito:

- ✍ Al finalizar la unidad, el alumno reconocerá a la familia, las sucesiones y el contrato, analizando su regulación jurídica para valorar sus transformaciones.

TIEMPO: 14 horas

APRENDIZAJES	ESTRATEGIAS	TEMÁTICA
<p>El alumno:</p> <p>? Valora el contenido, pasado y presente de las instituciones familiares y su regulación, para asumir sus responsabilidades en ese ámbito.</p> <p>? Reconoce a las sucesiones como medio de transmitir y adquirir derechos patrimoniales, para orientarse frente a esa clase de situaciones jurídicas.</p>	<p>? En textos sugeridos por el profesor y el Código Civil del Distrito Federal, informarse acerca de la configuración y la regulación jurídica de la familia.</p> <p>? En equipo, exponer en clase un tema del derecho de familia, auxiliándose con láminas o acetatos.</p> <p>? Sacar conclusiones mediante la participación de todo el grupo y explicaciones breves del profesor para resolver dudas.</p> <p>? El equipo expositor representará un sociodrama, en el cual ejemplificará una institución familiar, vinculando la regulación jurídica con la realidad.</p> <p>? Leer un texto, seleccionado por el profesor, relativo a las sucesiones.</p>	<p>Derecho de familia.</p> <p>? Matrimonio. ? Concubinato. ? Divorcio. ? Parentesco. ? Alimentos.</p> <p>Sucesiones.</p>

<p>? Reconoce al contrato como medio de intercambio de bienes y valora sus modificaciones, para apreciar su alcance, empleo y utilización en la actualidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ? Elaborar un resumen sobre los aspectos relevantes del tema, presentarlo en clase para que algunos lean y se comente. ? En equipos de trabajo elaborar narraciones sobre problemas sucesorios e intercambiarlas para resolverlas ? De textos sugeridos por el profesor, recopilar información acerca del contrato y sus reconfiguraciones. ? En una plenaria, expresar y discutir los conocimientos adquiridos. ? En un cuadro, comparar los elementos, características y consecuencias del contrato clásico con una de sus nuevas formas (producto de la globalización). 	<p>Contrato.</p>
---	--	------------------

UNIDAD II. ALGUNAS INSTITUCIONES DE DERECHO DEL TRABAJO

Propósito:

- ✍ Al finalizar la unidad, el alumno analizará algunas instituciones de derecho del trabajo, comparando sus transformaciones, para valorar la regulación del trabajo en la vieja y la nueva cultura laboral.

TIEMPO: 14 horas

APRENDIZAJES	ESTRATEGIAS	TEMÁTICA
<p>El alumno:</p> <ul style="list-style-type: none"> ? Contrasta el contenido de la regulación jurídica del trabajo en dos modelos históricos: el del estado interventor y el del estado neoliberal. 	<ul style="list-style-type: none"> ? Investigar en la Ley Federal del Trabajo y en textos sugeridos por el profesor acerca de la regulación del mercado de trabajo, sus modificaciones y los acontecimientos que la han transformado. ? Resolver un cuestionario elaborado por el profesor, sobre los principales aspectos de la regulación vigente del trabajo, que se revisará y explicará en clase. 	<p>Derecho individual: La relación individual del trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ? Contrato. ? Jornada. ? Salario y otras prestaciones. <p>Derecho colectivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ? Sindicatos. ? Contrato colectivo. ? Huelga.

<p>? Comprende y explica el significado de los conceptos de la nueva cultura del trabajo, para valorar la protección al trabajador en la vieja y en la nueva cultura laboral.</p>	<p>? Describir en monografías cada uno de los conceptos de la nueva cultura del trabajo como: fordismo, postfordismo, especialización flexible, toyotismo, deslocalización del trabajo, trabajo femenino, tiempo parcial.</p> <p>? En grupo debatirá en pleno sobre los pros y los contras de ambas formas de regulación</p>	<p>El modelo neoliberal de la regulación laboral.</p>
---	--	---

UNIDAD III. ALGUNAS INSTITUCIONES DE DERECHO PENAL

Propósito:

- ✍ Al finalizar la unidad, el alumno analizará conductas socialmente reprobables, sus consecuencias, el poder punitivo del estado y sus procesos de transformación, mediante el conocimiento de las instituciones penales fundamentales, para evaluar el esfuerzo social de mantener la seguridad jurídica.

TIEMPO: 14 horas

APRENDIZAJES	ESTRATEGIAS	TEMÁTICA
<p>El alumno:</p> <ul style="list-style-type: none"> ? Precisa el alcance de los principios de la disciplina, para relacionarlos con la seguridad jurídica. ? Describe los elementos, las clasificaciones del delito y comprende las distintas explicaciones sobre las causas de una conducta delictiva, así como sus consecuencias para la víctima, a fin de reconocerlos como problemas sociales 	<ul style="list-style-type: none"> ? Leer textos sugeridos por el profesor y el Código Penal para el Distrito Federal, para analizar y comprender las instituciones penales fundamentales. ? En clase resumir oralmente los aspectos relevantes de cada institución, explicarlos y comentarlos. ? En ejemplos de situaciones penales concretas, elaborados por el profesor, identificar el principio penal aplicable. ? Elaborar mapas conceptuales acerca de los elementos y de las clasificaciones del delito y los explicará en clase. ? Elaborar un cuadro comparativo de las características del delincuente, según diversos autores. 	<p>Principios penales fundamentales.</p> <p>El delito.</p> <p>? El delincuente.</p>

<p>? Conoce la fundamentación de la pena, de las medidas de seguridad, para reflexionar sobre su aplicación en distintos periodos.</p> <p>? Reconoce las exigencias de actualización del sistema penal, para encontrar explicación y sentido a sus modificaciones.</p>	<p>? Elaborar un ensayo comparativo de las causas de las conductas delictivas, con sus propias conclusiones.</p> <p>? En una cuartilla con ilustraciones, describir los principales puntos de la disciplina llamada victimología.</p> <p>? Previa lectura de un texto sugerido por el profesor, visitar un penal o un museo y en un informe individual comentar las características de la pena y su finalidad, en distintas etapas.</p> <p>? Enumerar las medidas de seguridad, señalar los establecimientos adecuados y, participando en clase, comparará su aplicación en etapas distintas.</p> <p>? Visitar la página web de una institución gubernamental para consultar los aspectos fundamentales de la reforma penal y comentarlos en los cuadernos de trabajo para discutirlos en clase.</p>	<p>? La víctima.</p> <p>? Las penas y las medidas de seguridad.</p> <p>La reforma penal.</p>
--	--	--

EVALUACIÓN

Evaluación formativa

En cada clase, se evaluarán:

- ✍ Las actividades señaladas en las estrategias de aprendizaje, demostrativas de los desempeños de los alumnos.
- ✍ El aprendizaje de los conceptos fundamentales.
- ✍ Conclusiones orales y escritas sobre la temática, que incluirán comentarios argumentados.

Evaluación sumativa.

Durante el curso:

Los alumnos registrarán las actividades que les indique el profesor en un cuaderno de trabajo, que será objeto de evaluación final, en cuanto demuestre el logro de los aprendizajes.

BIBLIOGRAFÍA

DERECHO I

Atienza, Manuel, *El sentido del derecho*, Editorial Ariel, Barcelona, 2001.

Cuadra, Héctor, *La proyección internacional de los derechos humanos*, UNAM, México, 1971.

Carbonell, Miguel, y Vázquez, Rodolfo, *Estado constitucional y Globalización*, Editorial Porrúa, México, 2001.

Díaz Müller, Luis T. coordinador, *Globalización y derechos humanos*, Ed. Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, México, 2003.

Fernández Galiano, Antonio y García Garrido, Manuel, *Iniciación al Derecho*, Editorial Universitas, Madrid, 2001.

Latorre, Ángel, *Introducción al derecho*, Ediciones Ariel, Barcelona, 1971.

Margadant F., Guillermo, *Panorama de la historia universal del derecho*, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, México, 1983.

Rojina Villegas, Rafael, *Derecho civil*, Editorial Porrúa, México, 2001.

Sirvent Gutiérrez, Consuelo, *Sistemas jurídicos contemporáneos*, Editorial Porrúa, México 2002.

DERECHO II

Bensunsán, Graciela y García, Carlos, *Modernidad y legislación laboral*, Editorial UAM, México, 1989.

Castellanos Tena, Fernando, *Lineamientos de derecho penal*, Editorial Porrúa, México, 1996.

De Buen Nestor, *La Decadencia del contrato*, Editorial Porrúa, México, s/d.

De Buen, Nestor, *Derecho del trabajo*, Editorial Porrúa, México, 2003.

Rifkin, Jeremy, *Fin del trabajo, Nuevas tecnologías contrapuestas de trabajo*, Paidós, México, 1999.

Rojina Villegas, Rafael, *Derecho civil*, Editorial Porrúa, México, 2001.

Talasa, Antonio (coordinador), *Trabajo, derechos sociales y globalización*, Ediciones S. L., Madrid, 2000.

Vidal, Marciano, *Para orientar la familia post moderna*, Editorial Verbo Divino, Pamplona, 2001.

LEGISLACIÓN ACTUALIZADA

Código Civil Federal.

Código Civil para el Distrito Federal.

Código Penal Federal.

Código Penal para el Distrito Federal.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley de Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito para el Distrito Federal.

Ley Federal del Trabajo.

Páginas Web: *De la Cámara de Diputados, Asamblea Legislativa del Distrito Federal o infoley.*

COMISION DE REVISION Y AJUSTE DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DE DERECHO I Y II

Estela Arámburu Laffitte, Jesús Fernando León Zavala, Marco Antonio Medina Zamora, Ricardo Mendoza Mejía Luisa Fabiola Mocha Aponte, Rosa Ma. Ramos Verástegui, Guillermo Salazar Coiro, David Silva Tonche, Olga Trevethan Cravioto, Guadalupe Yerena Arauz.

